



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Materiales para la Asamblea General Ordinaria Anual
de Accionistas 2020**

Tabla de Contenidos

I. Introducción.	3
II. Misión, Visión y Valores de la Sociedad.	7
III. Gobierno Corporativo.	10
IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea.	22
V. Puntos del Orden del Día.	27
Punto I. <i>Informes anuales y estados financieros dictaminados</i>	
Punto II. <i>Resultados de la Sociedad</i>	
Punto III. <i>Pago de dividendo</i>	
Punto IV. <i>Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités</i>	
Punto V. <i>Remuneraciones y emolumentos</i>	
Punto VI. <i>Políticas sobre adquisición de acciones propias</i>	
Punto VII. <i>Monto máximo para adquisición de acciones propias</i>	
Punto VIII. <i>Designación de delegados</i>	
VI. Anexos	38
Anexo “1” <i>Informes anuales emitidos por diferentes órganos de la Sociedad conforme a la legislación aplicable.</i>	
Anexo “2” <i>Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, separados no consolidados y consolidados.</i>	
Anexo “3” <i>Formato de Formulario.</i>	

I. Introducción.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad 2020

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México

9:00 a.m. hora del centro

24 de abril de 2020



Asuntos a tratar en la Asamblea

1. *Informes anuales y estados financieros dictaminados*
 2. *Resultados de la Sociedad*
 3. *Pago de dividendo*
 4. *Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités*
 5. *Remuneraciones y emolumentos*
 6. *Políticas sobre adquisición de acciones propias*
 7. *Monto máximo para adquisición de acciones propias*
 8. *Designación de delegados*
-

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Su voto es importante para nosotros

Propósito

El propósito de estos materiales es que nuestros accionistas cuenten con información adecuada y en tiempo que los ayude en su toma de decisiones.

Los proyectos de resoluciones se requieren en términos sustanciales, aunque su redacción y contenido podrá variar conforme lo acordado en la Asamblea de Accionistas y el acta que levante el Secretario.

Disponibilidad de Materiales

Desde el día de la publicación de esta Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de la Asamblea en el sitio en Internet de la Sociedad (www.bmv.com.mx).

Facilidades para la Participación

Considerando las actuales circunstancias, y en protección del interés social y de la salud pública, la Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Al efecto, facilitaremos y maximizaremos la utilización de mecanismos de voto remoto de los accionistas. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la Asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono 5553429117.



Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

El año 2019 fue trascendental para México y para el Grupo Bolsa Mexicana de Valores, donde los principales acontecimientos y tendencias a nivel nacional e internacional nos permitieron enfrentar retos importantes. No obstante la desaceleración de la economía mexicana, un entorno macroeconómico complejo y la volatilidad de los mercados, me complace informarles que en 2019 tuvimos un récord histórico en ingresos y margen EBITDA, lo cual refleja nuestro enfoque, solidez, visión, y nos permite fortalecer nuestra posición en el Mercado Financiero Mexicano.

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores tenemos como premisa ser aliados de México para potenciar su crecimiento. Esto lo hemos logrado diversificando negocios, con altos estándares de gobierno corporativo e innovación tecnológica, creando nuevos productos, y fomentando la institucionalización de empresas y la transparencia de resultados para contribuir con el desarrollo económico del país.



Atentamente,

Jaime Ruiz Sacristán

Presidente del Consejo de
Administración

Mensaje del Director General

El 2019 fue muy emblemático para nosotros debido a que cumplimos 125 años de ser la Bolsa de México, lo cual celebramos en un ambiente festivo y de grandes acontecimientos. Entre otras cosas, inauguramos el Museo Interactivo de la Bolsa, que promueve la educación y la inclusión financiera en el País; orgullosamente podemos decir que durante 2019 recibimos más de 100,000 visitas en ese nuevo espacio cultural. Adicionalmente, en el Grupo Bolsa Mexicana de Valores logramos un margen EBITDA récord de 59%, ante un panorama cambiante y complicado a nivel nacional y global. Este resultado confirma nuestra capacidad de afrontar los retos y transformarlos en oportunidades.

Por último, reconociendo el rol que tenemos en el Sistema Financiero Mexicano, quiero destacar la importancia de liderar con acciones para replantearnos la forma de hacer las cosas. Es necesario ver más allá de los resultados económicos inmediatos, para asegurar crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.



Atentamente,

José-Oriol Bosch Par

Director General

II. Misión, Visión y Valores de la Sociedad.

EN GRUPO BOLSA MEXICANA DE VALORES...

Somos un Grupo integrado de negocios que hacemos posible el funcionamiento de los mercados, ya que contamos con una solución para cada etapa de la transaccionalidad bursátil.

Día a día nos esforzamos en ser los mejores, trabajamos con dedicación e integridad y nuestra filosofía guía nuestras decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

NUESTRA MISIÓN

“Hacemos posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México”

- ***A través de un grupo de negocios integrados***, que cubre todas las etapas de las operaciones bursátiles, desde la promoción, ejecución de órdenes, liquidación de las transacciones, custodia y compensación, administración de riesgos, así como la generación de información en tiempo real y de valor agregado.
- ***Apyados en nuestro talento y experiencia***, que aseguran la competitividad y altos estándares de eficiencia y transparencia en la prestación de servicios, así como el uso óptimo de plataformas y tecnología de vanguardia.
- ***Con compromiso y pasión***, por impulsar el crecimiento y desarrollo del país.

NUESTRA VISIÓN

Mantener nuestro liderazgo en los mercados de valores y de derivados, **por la excelencia de nuestros servicios, experiencia e innovación**, y de esta forma ser un catalizador del progreso económico.

Seis valores definen en lo esencial a nuestra organización y proveen la guía de actuación y desempeño de todos quienes colaboramos con orgullo en el Grupo BMV.

- El **Trabajo en Equipo** une nuestro talento para lograr mejores resultados.
- La **Integridad** orienta todas nuestras acciones.
- La **Transparencia** es la base de la confianza que generamos en el mercado.
- La **Innovación**, es el eje de la transformación y mejora continua.
- El **Servicio al cliente** es la prioridad en la ejecución de nuestras actividades.
- La **Excelencia** impulsa nuestro trabajo diario.

Responsabilidad corporativa

- ✦ Estamos comprometidos a mantener e impulsar un **comportamiento ético y legal** a través de la implementación de un programa de cumplimiento corporativo.
- ✦ Desarrollamos el primer **índice de sustentabilidad** en México y el segundo en América Latina.
- ✦ Listados de **bonos verdes, sustentables y sociales**.
- ✦ Fortalecer la **conciencia financiera** en México.

Medio Ambiente

En 2018 lanzamos una estrategia enfocada en el mantenimiento y sustentabilidad del medio ambiente que pretende cumplir con 5 objetivos:



Neutralización de Emisiones



Gestión de residuos



Ahorro de agua



Eficiencia energética



Ser un ejemplo en el mercado

- ✦ Formamos parte de **la Iniciativa de Bolsas Sustentables** y tenemos un rol activo en proyectos ambientales con el objetivo de hacer crecer **“las Finanzas Verdes”**.
- ✦ **MEXICO2**, la **Plataforma Mexicana de Carbono** de la BMV, provee un foro electrónico para certificados, confiriéndoles el derecho a emitir una tonelada de dióxido de carbono a los emisores, de este modo asignando un costo a la contaminación.
- ✦ Desde el 2011 incorporamos el **Índice de Sustentabilidad** y los valores **BOLSA A** han formado parte de este índice.

III. Gobierno Corporativo.

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en un Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros y sus suplentes. Nuestros consejeros y sus suplentes fueron elegidos o ratificados con efectos a partir de nuestra Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019 y continuarán en su encargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

De conformidad con la LMV, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una compañía pública deben ser independientes. Los candidatos propuestos son independientes conforme al artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad cuenta con mecanismos sólidos para la identificación, monitoreo y administración de riesgos relevantes y los consejeros tienen acceso a la administración y a asesoría externa, si lo consideran conveniente, para poder supervisar y dar seguimiento a dichos riesgos relevantes. La supervisión de la administración de riesgos relevantes, por parte del Consejo de Administración, es adaptable a las circunstancias y a los cambios que presentan los propios riesgos.

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes, tiene el propósito de mitigar la originación de eventuales conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV.



Consejeros

Se propone a la Asamblea la designación y ratificación de las siguientes personas para integrar el Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores.

Jaime Ruiz Sacristán

Presidente del Consejo de Administración

El señor Jaime Ruiz Sacristán fue designado y ratificado como miembro y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Cuenta con más de 37 años de experiencia en el sector Financiero y actualmente forma parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos tales como Grupo BMV y Grupo Kaluz.

El señor Ruiz Sacristán tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Northwestern University, de Evanston, Illinois.

El señor Ruiz Sacristán aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo, lo cual se atestigua en su desempeño como presidente, consejero o directivo en esta y otras empresas dentro y fuera de sector. Lo anterior se suma a su amplia reputación y pericia financiera en el ámbito bursátil nacional e internacional.

Juan Bordes Aznar

Consejero Propietario

El señor Bordes Aznar fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente se desempeña como Director Corporativo de Grupo BAL (Técnica Administrativa BAL, S.A.) y es miembro del consejo de administración de diversas empresas relacionadas y organizaciones filantrópicas.

El señor Bordes Aznar es Ingeniero Químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con estudios de postgrado en el Programa de

Alta Dirección de Empresas del IPADE y de Stanford Executive Program (SEP).

Entre otros, el señor Bordes aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su participación en diversos consejos y posiciones ejecutivas en múltiples sectores empresariales.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford

Consejero Propietario

El señor Ehrenberg Aldford fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Bx+.

Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.

Francisco Gil Díaz

Consejero Propietario

El señor Gil Díaz fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de AVANZIA. Anteriormente, entre otros, se desempeñó en diversas posiciones ejecutivas en otras empresas de telecomunicaciones y como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El señor Gil Díaz es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con los grados de Maestría y Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago.

Entre otros, el señor Gil Díaz aporta a nuestro consejo de administración liderazgo y conocimiento derivados de varios años de experiencia en el sector empresarial y la administración pública.

Alfonso González Migoya

Consejero Propietario

El señor González Migoya fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

El señor González Migoya actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Volaris y participa en los Consejos de Administración de FEMSA y Regional, entre otras empresas.

Es Ingeniero Mecánico Electricista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor González Migoya aporta a nuestro consejo de administración conocimientos y liderazgo producto de varios años de experiencia en el sector empresarial, incluyendo empresas públicas, y cuenta con amplios conocimientos financieros.

Carlos Hank González

Consejero Propietario

El señor Carlos Hank González fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, el señor Hank es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte (GFNorte), así como miembro del consejo de administración de otras empresas.

El señor Hank González es licenciado en Administración de Empresas con especialidad en finanzas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Hank González aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector financiero.

Marcos Martínez Gavica

Consejero Propietario

El señor Martínez Gavica fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, el señor Martínez Gavica es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander México y forma parte del consejo de administración de diversas empresas privadas y organizaciones filantrópicas.

El señor Martínez Gavica es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en el IPADE.

Entre otros, el señor Martínez Gavica aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Ernesto Ortega Arellano

Consejero Propietario

El señor Ortega Arellano fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de los Fondos de Inversión de dicho grupo, así como de Impulsora del Fondo México.

El señor Ernesto Ortega es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Tania Ortiz Mena López Negrete

Consejero Propietario

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente forma parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. Además, es consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos.

Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y maestra en Relaciones Internacionales por Boston University.

La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva global y diversa.

Fernando Ruiz Sahagún

Consejero Propietario

El señor Ruiz Sahagún fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Es Socio fundador, Socio Director y actualmente Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., firma que fundó. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades anónimas bursátiles, así como Presidente de Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, también de diversas sociedades anónimas bursátiles.

El señor Ruiz Sahagún es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Ruiz Sahagún aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Alberto Torrado Martínez

Consejero Propietario

El señor Torrado Martínez fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Banco Santander y participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social.

El señor Alberto Torrado es Contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE y en Harvard Business School.

Entre otros, el señor Torrado aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo.

Blanca Avelina Treviño De Vega

Consejero Propietario

La señora Treviño fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Es miembro del Consejo de Administración de Walmart México y Grupo LALA, asimismo es integrante del Consejo Mexicano de Negocios.

La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de información.

Eduardo Valdés Acra

Consejero Propietario

El señor Valdés fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, el señor Valdés Acra es Consejero de Corporación Actinver. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso.

El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.

Álvaro Vaqueiro Ussel

Consejero Propietario

El señor Vaqueiro fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente, es Director General de Banca Corporativa y de Inversión en BBVA y miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa BBVA.

El señor Álvaro Vaqueiro es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Carlos Bremer Gutiérrez

Consejero Suplente

El señor Bremer fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

El señor Carlos Bremer es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Value Grupo Financiero. Es también miembro del Consejo de Administración de Clinton Foundation, de World Education Fund en Nueva York y de América Móvil, S.A.B. de C.V., entre otros.

El señor Carlos Bremer realizó estudios en Administración de Empresas y de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Entre otros, el señor Bremer aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector empresarial y el sector financiero.

Edgardo Mauricio Cantú Delgado

Consejero Suplente

El señor Edgardo Cantú fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

El señor Cantú Delgado se desempeña como Director General de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo en diversas empresas, incluyendo IFM Asesoría en Administración, Enerall, Synthetic Genomics, y diversas organizaciones nacionales e internacionales en el ramo financiero.

El señor Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto.

El señor Edgardo Cantú aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo como resultado de su trayectoria en el ramo financiero que le ha permitido diseñar y ejecutar múltiples estrategias de crecimiento.

Felipe García-Moreno Rodríguez

Consejero Suplente

El señor García Moreno fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 26 años de experiencia como banquero de inversión.

Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

José Marcos Ramírez Miguel

Consejero Suplente

El señor Ramírez Miguel fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB).

El señor Ramírez es licenciado en actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona España.

Entre otros, el señor Ramírez Miguel aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés

Consejero Propietario

El señor Reyes-Retana fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores, S.C. Cuenta con más de 37 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea y Grupo Herso entre otros.

El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Comités

Contamos con diferentes comités que auxilian al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones.

Comité de Auditoría

Algunos de los deberes principales con los que cuenta nuestro Comité de Auditoría son los siguientes:

- Opinar respecto de y evaluar los servicios de nuestros auditores externos;
- Supervisar el control interno y los sistemas de auditoría interna;
- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de nuestros estados financieros preparada por nuestro Director General (incluyendo la opinión de si nuestras políticas de contabilidad y criterios son adecuados y suficientes);
- Obtener la opinión de peritos según se considere necesario o apropiado;
- Requerir del Director General y de cualquier otro de nuestros empleados, informes relacionados con la preparación de la información financiera;
- Iniciar investigaciones respecto de transacciones, sistemas de control interno y auditoría interna y registros contables;
- Informar al Consejo de Administración de cualquier irregularidad; y
- Opinar respecto a los asuntos que le correspondan.

Expertos Financieros en el Comité de Auditoría

Todos los miembros que integran actualmente el Comité de Auditoría son considerados como expertos financieros de conformidad con la legislación aplicable.

Comité de Prácticas Societarias

Nuestro comité de prácticas societarias tiene los siguientes deberes:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de nuestros funcionarios y operaciones con partes relacionadas;
- Opinar respecto de la remuneración a ser pagada a nuestros funcionarios y consejeros;
- Opinar respecto de dispensas para consejeros y funcionarios, para aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma nos pertenecerían;
- Obtener la opinión de peritos según se considere necesario o apropiado;

Su voto es importante para nosotros

- Conocer y opinar respecto de operaciones con partes relacionadas en términos de la LMV; y
- Hacer recomendaciones a nuestro Consejo de Administración en relación con la compensación de nuestro Presidente del Consejo de Administración, Director General y otros funcionarios de alto rango y así como de aquellos de nuestras subsidiarias y afiliadas.

Comité de Listado de Valores de Emisoras

El Comité de Listado de Valores de Emisoras determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para, en su caso, negociar tales valores en la BMV. Para evitar posibles conflictos de interés entre la BMV como emisora y la BMV como autorregulador, la totalidad de los miembros de dicho Comité son independientes.

Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario tiene, entre otras funciones, conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas autorregulatorias que emita la BMV, a las disposiciones de su Reglamento Interior y demás ordenamientos de la BMV, cometidas por las personas obligadas conforme a dichas disposiciones e imponer las medidas disciplinarias correspondientes de resultar procedentes. La totalidad de los miembros del Comité Disciplinario deben ser independientes.

Comité de Admisión de Miembros

El Comité de Admisión de Miembros tiene como función resolver respecto si se aceptan nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Este Comité tendrá la facultad de consultar con expertos externos respecto de cualquier asunto que se someta a su aprobación.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia se le ha encomendado el análisis de posibles violaciones al reglamento interior de la BMV y demás ordenamientos emitidos por la BMV, así como proponer al Comité Disciplinario la imposición de medidas disciplinarias. Para evitar posibles conflictos de interés la totalidad de los miembros del Comité de Vigilancia son independientes.

Comité Normativo

El Comité Normativo tiene, entre otras, la función de emitir regulaciones de carácter autorregulatorio, aplicables a la BMV, a las casas de bolsa y otros participantes en el mercado. La totalidad de sus miembros deben ser independientes, a fin de evitar posibles conflictos de interés.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene, entre otras, la función de desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, conocer y dar seguimiento a la implementación de los proyectos principales en materia de tecnología de la Sociedad y de las personas morales que controle e informar al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la situación que guardan estos proyectos, incluyendo las desviaciones que, en su caso, detecte, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

Comisario

Dado que la BMV es una sociedad regulada considerada como entidad financiera para los efectos de la Ley de la CNBV, la BMV mantiene tanto un Comisario como un Comité de Auditoría.

Operaciones con partes relacionadas

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

Política de Atracción de Talento

Grupo Bolsa Mexicana de Valores no hace ningún tipo de discriminación con respecto a género, raza, edad, credo religioso, doctrina política, orientación sexual y condición social o física; de igual manera en el proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Directores

José-Oriol Bosch Par

Director general

El señor José-Oriol Bosch Par fue nombrado Director General con efectos a partir del 1° de enero de 2015.

Posee una sólida experiencia de más de 27 años dentro del sector bursátil y bancario. Previo a unirse a nosotros, el señor Bosch formó parte del cuerpo directivo de J.P. Morgan durante más de 22 años, ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, así como también miembro del Comité Técnico de Asigna, Liquidación y Compensación; ha formado parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles y Presidente integrante de la Comisión de Mercados Financieros de la Asociación de Bancos de México.

Roberto González Barrera

Director General Adjunto de Depósito

El señor Roberto González Barrera es Director General Adjunto de Depósito desde el 1° de enero de 2015. Tiene más de 22 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en BBVA, ING-Barings Casa de Bolsa y Banamex-Citi. Durante 14 años fue consejero propietario del Indeval y miembro del comité ejecutivo, fue Consejero Propietario de la CCV, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo desde su creación y fue miembro del Comité Técnico de Asigna durante 7 años.

Roberto González Barrera tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana

Hugo A. Contreras Pliego

Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento

El señor Hugo Arturo Contreras Pliego es Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento del Grupo BMV. Ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores en 2001 como Director Adjunto a la Presidencia y ha estado al frente de la Dirección Jurídica (2002-2015) y de la Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo (2015-2018). Anteriormente ocupó diversos cargos en la Comisión Nacional de Valores (CNV), Director de Valores en la SHCP y Vicepresidente en CONSAR.

Es Licenciado en Administración de Empresas con Posgrado en Administración Financiera por la Universidad Tecnológica de México, y ha cursado diversos seminarios sobre el mercado de valores y de derivados en los E.U.A.

Catalina Clavé Almeida

Director General Adjunto de Cámaras

La señora Catalina Clavé, se desempeña como Director General Adjunto de Cámaras del Grupo BMV, se integró al Grupo en el 2002 como Directora de Productos de Información y en el 2012 se desempeñó como Directora General de Valmer hasta marzo de 2019. Inició su trayectoria laboral en 1987, siempre en el sector financiero.

Tiene una licenciatura en Administración de empresas por la AIU y cursó el programa de Alta Dirección de Empresas en el IPADE en 2006 al 2007.

Claudio A. Vivian Gutiérrez

Director General Adjunto de Tecnología

El ingeniero Vivian cuenta con más de 22 años de experiencia como Director de Tecnología, participando en la transformación tecnológica en empresas locales y globales de diferentes industrias. Se incorporó a la Sociedad, el 17 de marzo del año en curso.

Claudio Vivian es ingeniero en electrónica y comunicaciones por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

José Manuel Allende Zubiri

Director General Adjunto de Emisoras e Información

El señor José Manuel Allende Zubiri, se desempeña como Director General Adjunto de Emisoras e Información de la Bolsa Mexicana de Valores y trabaja en el Grupo BMV desde junio de 2000. De enero de 2011 a junio de 2012 fungió como Director General de Valmer. De enero de 2005 a diciembre de 2010 se desempeñó como Director de Emisoras y Desarrollo de Negocios de Grupo BMV.

El señor Allende es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UIA) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Anáhuac y el Programa de Alta Dirección en Innovación y Tecnología del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).



Código de Ética

<i>Propósito</i>	<i>Alcance</i>
<p>El objetivo de este Código de Ética y Conducta es proporcionar a los colaboradores de las empresas del Grupo BMV, los principios que guíen su conducta y que deben seguir en el desempeño de sus labores, especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con ellos mismos, así como en la operación del negocio, para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y negocio del Grupo BMV, y• Evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores del Grupo. <p>Los colaboradores de estas empresas deben actuar siempre de forma ética en sus diversos espacios, profesionales y personales, teniendo como objetivo común mantener la buena reputación y confianza, generando con ello ventajas competitivas y sostenibles para el Grupo BMV.</p>	<p>Nuestro Código de Ética y Conducta debe ser observado por los directores generales, directores generales adjuntos, directores, subdirectores, gerentes, especialistas, analistas, técnicos, personal administrativo y, en general, toda aquella persona que labore directa o indirectamente en estas empresas, que en conjunto son considerados como “colaboradores” para efectos de este Código. Asimismo, debe ser observado en lo aplicable por los Consejeros y Miembros de Comités de las empresas del Grupo BMV.</p> <p>De igual manera, el contenido de este Código debe darse a conocer por los medios idóneos, a proveedores y clientes, para su observancia en sus relaciones con el Grupo BMV.</p>



Su voto es importante para nosotros

IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea.

De las Asambleas de Accionistas

El resumen que se incluye a continuación, es exclusivamente una herramienta informativa y no pretende ser una descripción exhaustiva de los estatutos de la sociedad ni a la legislación aplicable, ni constituir una asesoría al respecto. Tampoco pretende sustituir el estudio debido, por cada accionista, de los estatutos de la sociedad ni de la legislación aplicable.

Para BMV, el interés de todos y cada uno de sus accionistas es primordial. Además del respeto a los derechos de minoría estatutarios y legales, los cuales se resumen brevemente en esta sección, BMV promueve la comunicación cercana, continua y constante, con sus accionistas y procura, en todo caso, facilitar el ejercicio de sus derechos. Reiteramos a cada accionista de BMV, nuestra disponibilidad absoluta para recibir sus observaciones, inquietudes y comentarios. Al efecto, sugerimos ponerse en contacto con el Secretario de la sociedad, al correo electrónico, rrobes@roblesmiaja.com.mx; y/o con nuestra área de relación con inversionistas, al correo electrónico, bmvinvestors@bmv.com.mx.

Clases de Asambleas: La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la sociedad. BMV tiene dos clases de asambleas generales de accionistas. Asambleas ordinarias y extraordinarias. Los estatutos sociales y la legislación aplicable distinguen los asuntos en que deberá ocuparse cada clase de asamblea. Las asambleas generales ordinarias se celebran de tiempo en tiempo, y, por lo menos, una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura de cada ejercicio social. Entre otros asuntos, las asambleas ordinarias se ocupan de recibir y, en su caso, aprobar diversos reportes e información financiera de la administración, auditores externos y órganos corporativos; designar o ratificar consejeros y presidentes de comités y aprobar sus emolumentos; aprobar el monto máximo de recursos, para cada ejercicio, que podrá destinarse a la compra de acciones propias; así como aprobar ciertas operaciones relevantes, en términos de la Ley del Mercado de Valores. Las asambleas generales extraordinarias podrán verificarse en cualquier tiempo y se ocupan de asuntos tales como modificaciones a los estatutos sociales, fusiones, transformaciones y aumentos o reducciones de capital.

Quorum de Instalación: Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas con cualquier número de acciones representadas. Por su parte, las asambleas generales extraordinarias se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria si está representado cuando menos el 75% de las acciones suscritas con derecho a voto; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, se considerarán

legalmente instaladas si en ellas está representado, cuando menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Desarrollo de las Asambleas: Las asambleas de accionistas se realizan en el domicilio social, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor y sólo deben ocuparse de los asuntos incluidos en el orden del día. Las asambleas generales de accionistas son presididas por el presidente del consejo de administración o, en su ausencia, por el vicepresidente, si hubiera, o, en su ausencia, por quien designe la propia asamblea. El secretario del consejo de administración actuará como secretario de las asambleas de accionistas; en su ausencia, lo hará el secretario suplente y a falta de éste, quien designe la asamblea. El presidente podrá, considerando las circunstancias, suspender o diferir la celebración de la asamblea.

Quorum de Votación: En las asambleas de accionistas, cada acción dará derecho a un voto. A excepción de los asuntos que requieren del voto favorable de una mayoría calificada: (i) en las asambleas generales ordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de la mayoría simple de las acciones que estuvieren representadas en el momento de la votación; y (ii) en las asambleas generales extraordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de las acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

No obstante lo anterior, se requerirá el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 75% del total del capital social para resolver sobre diversos asuntos relevantes, que incluyen, entre otros, modificaciones estatutarias, variaciones al capital social, inversiones de capital relevantes, fusiones, alianzas estratégicas, escisiones, desinversiones, y la aprobación para que cualquier persona, o grupo de personas, adquiera la titularidad o el control del 5% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Adicionalmente, no tendrán derecho de voto las acciones que hubiesen sido adquiridas en contravención a los estatutos sociales y las disposiciones legales aplicables.

Derechos de Minoría: Los derechos de minoría de los accionistas de BMV incluyen: (i) para los titulares de acciones, por cada 10% que representen en lo individual o en conjunto del capital social, (a) solicitar que se aplace por una sola vez, por 3 días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados; (b) designar un consejero y a su respectivo suplente; y (c) requerir al presidente del consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, se convoque a una asamblea general de accionistas. Adicionalmente: (ii) los accionistas que, en lo individual o en conjunto, tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, y (iii) los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.

Respecto a la designación de consejeros los accionistas que acrediten la titularidad del 10%, adquirida de conformidad con los estatutos sociales, podrán previo a la asamblea, ejercer su derecho a designar un consejero y su respectivo suplente, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría. Para ejercer este derecho los accionistas deberán cumplir con los requisitos de legitimidad, proceso (en tiempo y forma), y elegibilidad que prevén los estatutos sociales.

Ejercicio de Derechos de Voto: Para el ejercicio de derechos de voto en las asambleas de accionistas, los accionistas deberán acreditar su titularidad y representación en los términos previstos en la convocatoria respectiva y en los estatutos sociales. Sugerimos siempre revisar cuidadosamente los requisitos de acreditamiento y representación, previstos en cada convocatoria a nuestras asambleas.

Al respecto, notamos que, la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control o derechos de consecución respecto del 5% de las acciones representativas del capital social, por cualquier persona o grupo de personas, solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del consejo de administración y de la asamblea general extraordinaria de accionistas. Al efecto, destacamos que el consejo de administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de manera conjunta o coordinada. Adicionalmente, ninguna persona, o grupo de personas, podrá adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la sociedad por más del 10% del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios sin observar el requisito antes mencionado, las acciones materia de dichas adquisiciones, o convenio, no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna asamblea de accionistas de la sociedad y, la sociedad no podrá reconocer la titularidad de las acciones así adquiridas.

A la fecha, existe un solo conjunto de accionistas que cuenta con la autorización tanto del consejo de administración, como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para mantener más del 10% de las acciones representativas del capital social de la sociedad. Estos accionistas agrupados en un fideicomiso, tienen influencia significativa en la BMV y, el fideicomiso, al ser nuestro accionista mayoritario, votando en bloque, puede definir y aprobar la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración.

Derecho de Asistencia

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán entregar, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 555342-9117), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:00 A.M. a 6:00 P.M. en días hábiles), el poder o formulario que se mencionan más adelante y los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirán a los accionistas sus tarjetas de admisión, las que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar las tarjetas de admisión mencionadas, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de la Asamblea en el sitio en Internet de la Sociedad (www.bmv.com.mx).

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatarios mediante poder otorgado conforme a la legislación aplicable o mediante formularios elaborados por la Sociedad en los términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los citados formularios elaborados por esta emisora, estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el sitio de internet indicado en el párrafo inmediato anterior o en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 555342-9117), dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

No se permitirán las grabaciones en la Asamblea Anual. Esta prohibición incluye imágenes fotográficas, grabaciones de audio y/o video.

Adicionalmente el uso de teléfonos celulares, tabletas o computadoras se encuentra estrictamente prohibido.

Considerando las actuales circunstancias, y en protección del interés social y de la salud pública, la sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Al efecto, facilitaremos y maximizaremos la utilización de mecanismos de voto remoto de los accionistas. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de

Su voto es importante para nosotros

nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria. Para mayor información contacte a la [Sociedad](#) en el Teléfono 5553429117.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

V. Puntos del Orden del Día.

Este apartado desglosa cada uno de los puntos del día a tratarse en la Asamblea Anual, incluyendo información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

Adicionalmente, se incluye para cada punto del orden del día una recomendación de voto por parte de la administración de la Sociedad.

Punto I.

Informes anuales y estados financieros dictaminados

Punto II.

Resultados de la Sociedad

Punto III.

Pago de dividendo

Punto IV.

Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités

Punto V.

Remuneraciones y emolumentos

Punto VI.

Políticas sobre adquisición de acciones propias

Punto VII.

Monto máximo para adquisición de acciones propias

Punto VIII.

Designación de delegados

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Su voto es importante para nosotros

Punto I.

“Presentación y, en su caso, aprobación: (a) del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; (b) del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a la Ley del Mercado de Valores; (c) de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, separados no consolidados y consolidados; (d) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias; (e) del informe del Comisario, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (f) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Listado de Valores de Emisoras y Normativo; y (g) del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado en diciembre de 2018. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas:

1.1. Tener por rendido y aprobar el Informe del Director General al Consejo de Administración, en cumplimiento a los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.

1.2. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

1.3. Tener por rendido y aprobar la Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

1.4. Agregar un ejemplar de los informes antes mencionados, así como el dictamen adjunto y de la opinión correspondiente, al expediente del acta de la Asamblea.

1.5. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, con relación al Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Agregar un ejemplar del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.6. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración durante el

ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. Agregar un ejemplar de dicho informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.7. Tener por presentados y aprobar en todas sus partes los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2019. Agregar al expediente copia de dichos estados financieros.

1.8. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Auditoría, señor Alfonso González Migoya, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV, inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.9. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, señor Alfonso González Migoya, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV, inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.10. Tener por presentado y aprobar en sus términos los informes rendidos por los otros Comités de la Sociedad por el año 2019. Agregar copia de los informes al expediente del acta de la Asamblea.

1.11. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

1.12. Aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

1.13. Aprobar la gestión del Comité de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

1.14. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Comisario de la Sociedad por el año 2019. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.15. Tener por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018. Agregar un ejemplar de dicho dictamen al expediente del acta de la Asamblea.

*Para mayor información sobre los informes y estados financieros sujetos a aprobación conforme a este punto del orden del día. Ver el **Anexo "1"** y el **Anexo "2"** del presente documento.*

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto II.

“Resoluciones en relación con los resultados acumulados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019.”

Información Relevante

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales antes aprobado se desprende una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de \$1,338,105,000.00 M.N., se propone aprobar separar la cantidad de \$66,905,000.00 M.N., a fin de incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad a que se refiere la fracción II del Artículo Sexagésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Considerando el importe que se separará para incrementar el monto máximo que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad a que se refiere el punto siete del Orden del Día, se propone acordar que la cantidad de \$1,271,200,000.00 M.N., se destine a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicar.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto III.

“Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo a razón de \$1.81 M.N., por cada una de las acciones en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone decretar un dividendo en efectivo, por un monto total de \$1,073,310,097.24 M.N., a ser distribuido a razón de \$1.81 M.N. por acción, y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago. Asimismo, hacer constar que dichos dividendos provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta a que se refiere el Artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El dividendo sería pagado el día 15 de mayo de 2020.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto IV.

“Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

La conformación del Consejo de Administración propuesta, incluye una selección diversa de personas que nos brindarían su experiencia y perspectiva personal y profesional, con la capacidad de mantener discusiones constructivas en las sesiones de consejo. Nuestro Consejo de Administración está conformado por un grupo diverso de líderes altamente calificados en sus respectivas áreas de experiencia. Nuestros consejeros tienen experiencia en diversos sectores y experiencia en administración, planeación estratégica y financiera, cumplimiento normativo y desarrollo de liderazgo. Muchos de nuestros consejeros han adquirido experiencia en gobierno corporativo y en prácticas y tendencias de la industria gracias a su participación de liderazgo, como consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas. Consideramos que cada consejero brinda a la sociedad una experiencia única y de alto valor y que representa los mejores intereses de la sociedad en su conjunto y a sus accionistas.

Consideramos que los candidatos presentados a la Asamblea, ya sea para designación o ratificación cumplen los criterios de habilidad, criterio, experiencia y diversidad.

Además, se propone aprobar la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio de 2019.

Candidatos propuestos para nombramiento y/o ratificación

Consejeros

Propietarios

Jaime Ruiz Sacristán (Presidente)
Juan Bordes Aznar
Tomás Christian Ehrenberg Aldford
Francisco Gil Díaz*
Alfonso González Migoya*
Carlos Hank González
Marcos Martínez Gavica
Ernesto Ortega Arellano
Tania Ortiz Mena López Negrete*
Fernando Ruiz Sahagún*
Alberto Torrado Martínez*
Blanca Avelina Treviño de Vega*
Eduardo Valdés Acra*
Álvaro Vaqueiro Ussel
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés*

Suplentes

Carlos Bremer Gutiérrez
Edgardo Mauricio Cantú Delgado
Felipe García-Moreno Rodríguez
Marcos Ramírez Miguel

Secretario

Titular

Rafael Robles Miaja

Suplente

María Luisa Petricoli Castellón

Comisario

Óscar Aguirre Hernández

Comités

Comité de Auditoría

Alfonso González Migoya (Presidente)
Fernando Ruiz Sahagún
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés

Comité de Prácticas Societarias

Alfonso González Migoya (Presidente)
Tania Ortiz Mena López Negrete
Fernando Ruiz Sahagún

El Consejo de Administración determinará al resto de los miembros y presidentes del resto de los Comités de la Sociedad.

** Consejeros Independientes.*

Perfiles y biografías

Las biografías que se incluyen la Sección “III. Gobierno Corporativo – Consejeros” describen de forma general las habilidades, cualidades, y experiencia de los candidatos propuestos dentro del Punto IV para ocupar un cargo dentro de los órganos de gobierno corporativo de la Sociedad.

Su voto es importante para nosotros

Punto V.

“Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a la Asamblea ratificar la remuneración a los miembros del Consejo de Administración, cuyo pago se efectuaría en efectivo. La remuneración que se proponer ratificar es la cantidad en efectivo que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional, a dos centenarios oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

De igual forma, se propone una remuneración a los miembros del Comité de Auditoría de la cantidad de \$60,000.00 M.N. brutos, así como una remuneración a los miembros del Comité de Prácticas Societarias la cantidad de \$25,000.00 M.N. brutos, por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de dichos Comités.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto VI.

“Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

La Sociedad no adquirió acciones propias en el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019. Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad no mantiene en su poder acciones propias de la Serie “A”, Clase I.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto VII.

“Proposición y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social 2020. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar que se destine para la adquisición de Acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., un importe de hasta \$600,000,000.00 M.N., en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Punto VIII.

“Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar indistintamente a los señores Rafael Robles Miaja, María Luisa Petricioli Castellón y Clementina Ramírez de Arellano Moreno, para que en nombre y representación de la Sociedad, preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, y para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de todo o parte de la presente acta, así como para expedir copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas:

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

VI. Anexos.

Este apartado incluye la documentación anexa que sirve como soporte en relación con cada uno de los puntos del orden del día desglosados en la Sección “*Puntos del Orden del Día*” del presente documento.

Anexo “1”

Informes anuales emitidos por diferentes órganos de la Sociedad conforme a la legislación aplicable.

Anexo “2”

Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, separados no consolidados y consolidados.

Anexo “3”

Formato de Formulario.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Materiales para la Asamblea General Ordinaria Anual
de Accionistas 2020**
